



RGB Canarias no es un poder adjudicador sujeto a la LCSP, es una entidad privada que ha sido adjudicataria de algunos contratos con entidades del sector público, por lo tanto, no se pueden mostrar datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.